

nosotros los otros

- PRIMERA ENTREGA -
JULIO 2019

¿QUÉ ES NOSOTROS LOS OTROS?

Nosotros los otros es el newsletter mensual de noticias sobre las comunidades indígenas de la República Argentina, creado por el [Programa Universitario. Permanente de Extensión, Investigación y Desarrollo en Comunidades Indígenas de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA.](#)

Nuestro objetivo, es lograr una vinculación entre acciones de fortalecimiento comunitario, capacitación y desarrollo social con proyectos y actividades de investigación básica y aplicada en distintos campos del conocimiento.

Por este motivo, creemos que se requiere una profundización en el conocimiento y la acción sobre las condiciones de marginación social, económica, política y cultural en la que se encuentran inmersos los pueblos originarios, acompañada por un canal de comunicación que extienda estas reflexiones surgidas en el seno del programa y de las comunidades indígenas.

En este sentido, creamos el newsletter nosotros los otros, como una forma de visibilizar los conflictos, pero también la organización de las comunidades indígenas participantes en el programa, por medio de artículos, reflexiones y material audiovisual surgido de la labor conjunta de nuestro programa.

LA JUDICIALIZACIÓN DEL DESPOJO

La judicialización de los reclamos del pueblo mapuche, la criminalización de sus organizaciones y la represión de sus formas de protesta no son nuevas, pero han asumido una mayor intensidad en los últimos tiempos. De manera recurrente nos encontramos con noticias que dan cuenta de ellas. Sólo por mencionar las de mayor difusión, en los últimos dos meses nos enteramos de la absolución de seis integrantes del Lof Campo Maripe juzgados por el delito de usurpación de su propio territorio en la formación Vaca Muerta (provincia de Neuquén) y del procesamiento por homicidio agravado y dictado de prisión preventiva de un cabo de la Prefectura Naval Argentina dictado por la Cámara de Apelaciones de General Roca en el caso del asesinato de Rafael Nahuel en Villa Mascardi (provincia de Río Negro). Son dos noticias destacadas, en particular la primera de ellas, por los argumentos en que se fundó el fallo: el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas constitucionalmente consagrados, la inadecuación del derecho penal para dar una solución al conflicto, entre otros.

A la vez, en Río Negro se está llevando adelante, en el ámbito del fuero civil, una causa que no ha encontrado igual repercusión en los medios. Se trata de la demanda colectiva seguida contra el Estado provincial por distintas comunidades y lof organizadas en el Consejo Asesor Indígena (CAI). Esta demanda, iniciada en el año 2009, debiera establecer si existieron despojos de los territorios de las comunidades y Lof que componen el CAI, y subsanar la inacción del Estado en la determinación de esa existencia. Tanto en la base de éste como de los dos casos anteriores nos encontramos con una misma problemática, la de la tierra, y con un mismo proceso de larga data, el de su concentración en unas pocas manos y el del desplazamiento, arrinconamiento y despojo del pueblo mapuche. El alambrado de sus campos, el encierro de sus animales, su denuncia penal como usurpadores se perpetúan como expresiones de ese proceso.

Seguí leyendo la nota [aquí](#)

ENCUENTRO EN TARTAGAL SOBRE TERRITORIO, MEMORIA E HISTORIA PROPIA

El 12 y 13 de abril se celebró un nuevo encuentro en la Radio La Voz Indígena. El objetivo fue fortalecer los vínculos entre organizaciones, discutir estrategias de lucha e intercambiar experiencias. Conocé más sobre el encuentro [aquí](#).

Aída Valdez, cacique de Yariguarenda, repasa la situación actual que vive la comunidad:



¿Te reenviaron este mail?

Suscribite [aquí](#)

¿Querés dejar de recibir este newsletter?

Desuscribite [aquí](#)